

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 6

Fecha: Viernes 1 de abril de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica

INVITADO

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN ACTA 04 del 25 de febrero de 2005
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Acta No. 5 del 14 de marzo de 2005 no se aprobó debido a que varios miembros hicieron observaciones. Se le harán algunas correcciones y se considerará en el próximo Consejo.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

2.1 El señor Vicerrector informa que recibió una visita del Área Metropolitana en la que le ofrecieron a la Sede la realización de varios proyectos que tienen que ver con la extensión y el Idea. Informa que a las próximas reuniones de Universidad-Empresa-Estado invitarán a algunos decanos, dependiendo del tema a tratar. Así mismo, informa que recibió un proyecto de EPM en el cual proponen la participación de la Sede. Solicita el apoyo de los consejeros porque es necesario consolidar la Oficina de Extensión para desarrollar de la mejor manera dichos proyectos.

La Decana de Arquitectura dice que algunos proyectos se agrupan en el Parque Tecnológico donde está la estrategia de organización de las actividades.

El Decano de Minas manifiesta que es necesario fortalecer la extensión a nivel de Sede y que eso no tiene nada que ver con el Parque Tecnológico, pues eso tiene otra dimensión.

El Vicerrector informa que el próximo año se va a realizar un Congreso Mundial sobre cambio climático en Medellín y es importante que la Sede participe.

2.2 El director de la oficina Nacional de Planeación, profesor Isaac Dyner y el director de Planeación de la Sede, profesor Rafael Rueda, invitados por el Vicerrector, presentaron al Consejo avances del trabajo que vienen desarrollando con relación a la ejecución del plan de desarrollo de la Sede.

El profesor Dyner informa que las oficinas de planeación de Bogotá y Medellín han trabajado armónicamente y en detalle. En este momento se encuentran en la Sede tres funcionarios de la oficina de Bogotá.

El profesor Dyner resalta cómo la admisión de estudiantes desde el semestre 01-99 hasta el 01-05 ha tenido un crecimiento muy significativo, tanto en pregrado como en posgrado. Señala además que por esa razón hay que ser muy cuidadosos en las inversiones de infraestructura, las cuales deben beneficiar a toda la población estudiantil. A nivel de pregrado se viene creciendo el 5% anual pero a nivel de maestría se debe incrementar entre el 10% y el 12%. También informa que el Concurso de Méritos 2017 ha tenido muy buena acogida y a la fecha hay alrededor de 500 inscritos.

Con relación a la infraestructura de la biblioteca, el profesor Dyner anota que hay problemas, pues no se ha terminado la construcción que se tenía prevista desde el principio, la cual buscaba integrar el edificio nuevo al viejo. Tampoco se han construido los cubículos para investigadores y no hay espacio para ubicar los libros y las nuevas colecciones que se adquirirán. También se está

estudiando la infraestructura que requeriría Minas, el polideportivo, la lona que cubriría el bloque 12, tal como lo diseñó el arquitecto Laureano Forero y la viabilidad de trasladar el CIMEX a Ingeominas y adjudicar este espacio a otras dependencias.

El profesor Dyner dice que en un mes aproximadamente se presentará ante este Consejo un borrador del informe y antes del 1 de junio se podrá tener el informe definitivo.

El profesor Rueda comenta el trabajo que vienen realizando para garantizar un alto nivel de coherencia en el desarrollo del plan de acción de la Sede. Manifiesta que es un esfuerzo permanente. Comenta además que en el plan global las políticas más importantes son las 3 y la 4. Que la más costosa, pero la más importante, es la 3 y que la 2 está asociada a los esfuerzos en cobertura. La estrategia 1 del plan de desarrollo de la Sede es la que más se relaciona con la política 3 del plan global y el plan de acción. El 70% de los recursos del plan de acción están concentrados en la docencia: atender posgrados y garantizar la calidad y cobertura en pregrados e investigaciones y proporcionar la infraestructura necesaria para responder a esta prioridad. Informa que en el ajuste se han identificado recursos a redireccionar. Se recomienda no construir infraestructura sin planificar y hacer un estudio del arte detallado.

El profesor Rueda dice que es necesario saber cuáles son proyecciones de las facultades a 5 años para hacer un estudio de proyección. Se van a redireccionar los recursos para responder a las propuestas de desarrollo académico, posgrado, pregrado, docencia, investigación y laboratorios. Se está estudiando el problema de los espacios. Hay áreas académicas que se están "privatizando" porque son de uso exclusivo y podrían ser polifuncionales. Además la programación y el uso de los espacios se concentra en los días martes y jueves subutilizando los espacios los demás días de la semana.

La Directora Académica pregunta cómo y con qué bases se hacen ajustes a los proyectos de orden nacional, qué se hace con este tipo de proyectos. El profesor Dyner responde que los proyectos nacionales tienen una línea muy propia pero las asesoras de la oficina nacional que se encuentran en la Sede le pueden colaborar.

El Decano de Ciencias pregunta qué proyectos quedan matriculados a partir de hoy en el sistema Quipu si los ajustes para la asignación de recursos a los proyectos los hace la oficina de planeación y los aprueba el Consejo de Sede?, lo cual debería ser así porque son las políticas de Sede. Solicita que el plan de acción sea discutido detalladamente por este Consejo.

El Director de Unibienestar presenta el informe de la comisión del polideportivo, reunida el 29 de marzo, integrada por los profesores Isaac Dyner, Diego Mejía, Rafael Rueda, los Representantes Profesoral y Estudiantil y la arquitecta Aída Rodríguez, Jefe de Planeación Física. En esta reunión se concluyó sugerir al Consejo dar inicio del polideportivo cubierto y a la piscina olímpica como está concebido, tomando como tope máximo los \$3.000 millones pero amarrado a la posibilidad que presenta cualquiera de los proyectos en cuanto a permitir redireccionar sus recursos a otro proyecto. Adicionalmente, se estableció que el proyecto de infraestructuras académicas debe iniciar su fase de estudios, paralelo al inicio de todos los proyectos, y se recomienda la posibilidad de redireccionar recursos de cualquier proyecto, para garantizar las necesidades académicas de la Sede. (Se anexa al Acta el Informe de la Comisión).

La Decana de Arquitectura dice que le parece muy interesante el proceso que están desarrollando las Oficinas de Planeación Nacional y de Sede y le parece muy positivo que se recupere el proceso de integración con las facultades.

El Decano de Ciencias Agropecuarias manifiesta su preocupación porque ya han pasado tres meses y no se han empezado a ejecutar los recursos. Es necesario tener claridad en todos los proyectos, los que están matriculados y los que se van a redireccionar.

El profesor Dyner informa que en abril se debe presentar el primer informe de avance a la Contraloría y el avance de la Sede es cero. Aclara que no es responsabilidad de la Sede pero sí es preocupante porque no ejecutar podría significar que no se necesitan los recursos. Se tratará de agilizar el proceso para iniciar la ejecución de los proyectos.

La Directora Académica informa que la distribución de los espacios y los horarios ha mejorado significativamente en el semestre 01-05. En cuanto a la privatización de los espacios hay cierta resistencia comprensible porque hay espacios en los que se ha invertido y hay que cuidarlos. La persona encargada de abrir los salones es sólo una y no alcanza a cumplirle a todos los docentes. Se debe buscar una solución a este problema porque los salones están dotados con equipos y no se pueden dejar abiertos.

El Decano de Ciencias Agropecuarias propone que los vigilantes se responsabilicen de abrir y cerrar los salones.

El Decano de Ciencias dice que esa responsabilidad debe ser compartida entre vigilantes y empleados, de acuerdo con sus horarios de trabajo.

La Directora Académica pregunta qué posibilidad tenemos de destinar una persona específica para manejar este asunto? El profesor Rueda dice que este

asunto se debe coordinar con la Dirección Administrativa y Servicios Generales.

3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1 Directora Académica

3.1.1 Presenta una propuesta de modificación del calendario de primer semestre de 2005 con relación al período de vacaciones del personal docente y administrativo. Esta propuesta se hace después del estudio realizado por la Dirección Académica y otra serie de dependencias pensando en mejorar el desarrollo de las actividades. Se aprueba mediante Resolución C-112.

Así mismo, presenta el calendario para el semestre 02 de 2005. Se aprueba mediante Resolución C-113.

3.1.2 Con relación a la modificación de la fecha de grados, dice que después del análisis se concluyó que la modificación no se puede hacer sin alterar el calendario académico porque el sistema no lo permite.

La Decana de Arquitectura dice que lo que se pide es modificar la fecha de los grados para después de las vacaciones.

El Secretario aclara que existen unos períodos establecidos en el Reglamento Estudiantil, con relación a las fechas de grados, por lo cual estos no pueden programarse por fuera de estas fechas.

3.1.3 Informa que desde octubre de 2004, el Idea de la Sede viene adelantando un Proyecto de Extensión en Educación Continuada para capacitar a maestros del Norte Antioqueño en Educación Ambiental, a través de un contrato con Corantioquia. Dado el poco número de docentes inscritos en el 2004 se vio como posibilidad para mejorar el número de maestros inscritos, y así poder cumplir con el contrato, homologar el curso como Diplomado, dado que la Universidad contempla ofrecer éstos como proyectos de extensión, aunque cuando se firmó el contrato no estaban aprobados los diplomados. La profesora Ligia solicita al Consejo avalen la propuesta de que a los docentes se les de el certificado de Diplomado porque cumplen con la reglamentación para ello.

Se propone postergar la entrega del certificado.

La Decana de Arquitectura propone solicitar asesoría a la Oficina Jurídica para ver como se puede convalidar este curso.

3.2 Decana de Arquitectura

3.2.1 Informa que en la Facultad se creó el Comité Editorial y está próximo a crearse el Comité de Documentación.

3.2.2 Informa que se está preparando para el próximo año la celebración de los 60 años de la Facultad.

3.2.3 Manifiesta que existe inquietud sobre la situación de los foros referentes a la propuesta de la reforma académica.

El Decano de Ciencias expresa que tuvo conocimiento de una comunicación por parte del Senador Jorge Robledo, en la cual le comunica a la Ministra de Educación la situación de la Universidad concerniente a la reformas, indicando que la Universidad entrará en paro indefinido. El decano afirma que en ésta comunicación se aprecia una enorme politización, de personas ajenas a la institución, de lo que está sucediendo en la Universidad. Se plantea la siguiente inquietud ¿Qué posición asumirá el Consejo de Sede con relación a ésta publicación?

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias dice que frente a las ponencias sobre el por qué oponerse a la propuesta de reforma académica, el Consejo de Sede puede ofrecer una conferencia en la que se plantee la necesidad de la reforma y los puntos a favor y en contra de la misma.

El Vicerrector comenta que no es correcto que en la Universidad se propongan paros cuando ni siquiera se tienen los objetivos y argumentos claros con relación a la reforma.

El Representante Estudiantil, en respuesta al Decano de Ciencias, dice que el Senador Jorge Robledo no es ajeno a la Universidad pues es un profesor jubilado.

La Directora Académica manifiesta que no es que no se pueda opinar, sino que si van a contra argumentar la propuesta, mínimo la deben conocer y tener argumentos de orden académico y no políticos. Propone hacer un llamado a la comunidad académica para promover debates en los que se presenten los argumentos de los diferentes entes en el ámbito académico.

El Vicerrector expresa que el Consejo de Sede debe argumentar la Reforma Académica, estudiando documentos y ratificando que en los paros no está la solución.

El Representante Estudiantil dice que no ha participado en las Asambleas de los estudiantes pero sí está de acuerdo con que se pronuncien frente a sus ideas.

El Representante Estudiantil responde que el ser parte del Consejo de Sede es un compromiso que tiene como Representante.

La Decana de Arquitectura dice que la Universidad debe tener espacios para debatir sobre la reforma. El deber de la naturaleza argumental de los debates debe ser en el sentido social y académico y se deben fundar sobre la base comunicacional y no en los comunicados. Propone que se programen reuniones en las que se discutan los temas de la reforma, pues el cuestionamiento que se le ha dado a la reforma esta más en la idea de generar conflicto que en la de generar discusión y debate.

La Directora Académica dice que ya se han programado varias conferencias para tratar el tema pero no han contado con mucha asistencia de estudiantes y docentes. Dice además que una de las propuestas de la Sede Bogotá es Invitar al doctor Leonardo Villa para que dicte una conferencia en la Sede pues él es un conocedor de la reforma.

3.3 Decano Ciencias:

3.3.1 El Decano manifiesta su preocupación por el presupuesto para la ejecución de proyectos de investigación en el presente año, pues ya se realizaron las convocatorias de proyectos para éste y el próximo año pero no es claro de dónde saldrán los dineros para ejecutarlos. Hay 111 proyectos de los cuales 62 alcanzaron el puntaje de aprobación. El problema es que en la Dirección Administrativa autorizan los recursos para ejecutar los proyectos tardíamente y se deben ejecutar en un lapso muy corto de tiempo y luego responsabilizan a los investigadores por la no ejecución de los recursos, pero la realidad es que en la administración como en la jurídica no entienden cómo se ejecutan los proyectos de investigación. La estructura de la Universidad a nivel administrativo está igual a tiempo atrás (se habla de más o menos 15 años) donde no existía un gran énfasis investigativo. Ahora existe más investigación por tanto se deben direccionar los recursos en este rubro. El decano pregunta si hay o no recursos para financiar los proyectos adquiridos en la convocatoria anterior pues, solo existe la promesa de financiar 30 proyectos de 62 que lograron buena calificación. Propone discutir más a fondo si realmente lo que se quiere es una Universidad de Investigación.

El Decano de Minas está de acuerdo con este planteamiento y propone cambiar la estructura administrativa, pues no es lo mismo un proyecto de investigación, que uno de infraestructura.

3.3.2 El Decano le recuerda a los consejeros la importancia de discutir a nivel de facultades como quedará la estructura de la Sede, además solicita a la Oficina de Planeación el envío del documento de propuesta de reestructuración de la Sede para su discusión.

3.3.3 Con relación a la propuesta presentada en este Consejo hace varias semanas, de que la Sede administre la Biblioteca Pública Piloto y el Colegio Mayor de Antioquia, el decano pregunta por qué no ha vuelto a discutirse la propuesta, ¿qué pasó?

3.4 Decano de Ciencias Agropecuarias

3.4.1 Informa que la participación de la Facultad en el concurso al mérito es de 9 docentes investigadores y 5 catedráticos y que existe preocupación sobre la convocatoria. Se le informa que el manejo del proceso corresponde a Bogotá, quien decide quiénes pueden participar y quiénes no.

3.4.2 Dice que la asignación de recursos a proyectos se debe agilizar y en especial a aquellos que ya tienen un diseño estructurado.

3.4.3 Informa que en el día de hoy la Facultad realizará la Ceremonia de Grados. Se graduarán 55 estudiantes, de los cuales 30 son del Programa Curricular de Zootecnia gracias a la flexibilidad dada a los trabajos de grados.

3.4.4 El Decano informa que la Facultad tiene varias propuestas referentes a la investigación y la extensión.

3.4.5 Informa sobre un posible Convenio que firmará la Facultad con la empresa de pulpas Agrofrut. Dice que la Facultad ya tiene muy avanzados los doctorados y maestrías y quisiera que se tuvieran en cuenta el direccionamiento de los recursos en este sentido.

El Vicerrector le informa que lo relacionado con direccionamiento de dinero lo debe discutir con la Oficina de Planeación.

3.5 Decano de Ciencias Humanas y Económicas

El decano se retiró del Consejo a las 11:45 porque debía viajar a Cali para reunirse con un organismo no gubernamental.

3.6 Decano de Minas

3.6.1 El Decano informa que algunos estudiantes de Mecánica han enviado por el correo de la Universidad una serie de correos con montajes fotográficos obscenos, utilizando fotografías de estudiantes de la carrera y de algunos profesores.

La Decana de Arquitectura propone generar mecanismos para identificar el problema y trabajar el tema de la convivencia.

Se pedirá la colaboración del Comité de Informática para darle solución a este problema e identificar a los responsables del mismo.

3.7 Director de Unibienestar

3.7.1 El Director de Unibienestar informa que se decidió expulsar a un estudiante de una de las residencias de la Sede por presunto intento de violación de una estudiante.

El Representante Estudiantil dice que no está de acuerdo con la decisión tomada por Unibienestar, ya que no estudiaron a fondo el problema. Además informa de la denuncia presentada en la Fiscalía en la cual dicen que no hay mérito para iniciarse investigación y se hace referencia a un conflicto de convivencia, lo que sí amerita una investigación disciplinaria.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias dice que la estudiante no estuvo bien asesorada sobre el procedimiento que se tenía que hacer con la Fiscalía, de ahí que no se recibió ninguna denuncia.

El Representante Estudiantil pregunta que si el estudiante resultare inocente, cuál sería la sanción. La Universidad debe tomar una determinación.

La Decana de Arquitectura dice que los problemas de abuso sexual siempre han existido y es un asunto que difícilmente se puede resolver ya que muchas veces no se puede demostrar. Se debe procurar que la ley pueda procesar al responsable.

El Director de Unibienestar informa que el proceso que se hizo al estudiante no es jurídico sino disciplinario, que ya se dio respuesta y que es un proceso que lleva más de 4 meses. Además, la decisión fue tomada por el Comité de Vicedecanos con base en las investigaciones que se realizaron. Aclara que en Unibienestar existen estatutos internos y que las decisiones no están a cargo de ningún funcionario.

3.8 Representante Profesoral

- 3.8.1 El Representante Profesoral manifiesta su preocupación por la situación del Idea, pues es el único instituto interfacultades y por ende las facultades tienen un compromiso con él.

El Vicerrector informa que se está estudiando el nombramiento del Director del Idea y se ha pensado en el profesor Jaime Polania de la Sede de San Andrés. Después de que se publique el Estatuto General se le pedirá al profesor que se adscriba a la Sede.

El Representante Profesoral dice que la preocupación es porque no hay sentido de pertenencia de las facultades y debemos tomar conciencia de que el Idea es un proyecto estratégico de la Sede.

La Directora Académica dice que el problema del Idea es que no tiene un proyecto académico y se han excluido a muchos docentes. Cuando a los profesores no se les tiene en cuenta para trabajar en un proyecto no se les puede pedir por una resolución que vayan a dictar clase allí, como fue el caso de la creación de la Maestría en Medio Ambiente y el Doctorado en Ecología, en el que no se tuvieron en cuenta los docentes especializados en el tema y luego se les pidió que dictaran cursos en estos programas. Las facultades deben participar en la gestación de los proyectos, no sólo en la ejecución.

El Vicerrector aclara que el Idea no es un proyecto de Sede sino intersedes.

El Decano de Ciencias Agropecuarias dice que hay una resolución de Rectoría para hacer la evaluación de los institutos y centros. Lo que es preocupante son los problemas que tiene el instituto y la persona que llegue a ocupar la Dirección debe hacer un trabajo de saneamiento antes que nada. Propone hacer una reunión para discutir sobre el tema.

La Decana de Arquitectura propone que el Consejo se reúna con el Comité del Idea. La reunión se hará el miércoles 6 de abril a las 12:00 a.m.

- 3.8.2 El Representante Profesoral dice que hay problemas con la reglamentación, en cuanto a la asignación de viáticos, de los profesores que se encuentran en sabático, ya que hay docentes que se dedican a la investigación y a la extensión pero no se les pueden asignar viáticos. Propone que se estudie el caso.
- 3.8.3 El profesor Lopera dice que es necesario definir cual es la manera como se va a aplicar la nueva resolución de jubilación, en lo cual habría diferencias de criterios entre las Facultades.

La Decana de Arquitectura informa que en el Consejo Académico se trató el tema y se concluyó que, dado que hubo una propuesta de aplicación general a todos los docentes jubilables y de reincorporación posterior de quienes la Universidad llamase; esta nueva propuesta permite una aplicación más ajustada a las diferencias y particularidades de cada área. En tal sentido el Consejo Académico consideró conveniente la aplicación de esta propuesta.

3.9 Representante Estudiantil

3.9.1 El Representante Estudiantil informa que en una sesión anterior de este Consejo (Acta 03 del 11 de febrero de 2005), se delegó al Decano de la Facultad de Ciencias para estudiar e investigar el cambio de porcentajes de las pruebas de las evaluaciones académicas y aún no se ha recibido ninguna respuesta.

El Decano de Ciencias dice que se conversó con el Director de la Escuela de Matemáticas sobre este tema y que está en espera de la respuesta. Aclara que las decisiones de cambio de porcentajes son potestad de los profesores que dictan las asignaturas.

El Representante dice que el asunto lleva más de un mes en estudio y que se dieron argumentos claros y razonables sobre la solicitud de cambio.

El Decano de Facultad de Ciencias propone hacer reunión con los Directores de Escuela para revisar y estudiar lo que a ellos les compete, teniendo en cuenta la reglamentación en referencia a la participación de los estudiantes.

El Representante Estudiantil dice que los profesores presentan a los estudiantes al inicio del curso los porcentajes de evaluación, pero en ningún momento estos son puestos a consideración de los estudiantes.

3.9.2 El Representante Estudiantil presenta una inquietud con relación a los estudiantes de frontera, a quienes se les promete brindarles préstamo estudiantil y servicio de residencia, entre otros.

El Director de Unibienestar le aclara que en ningún momento se prometieron tales servicios, sólo se les informó que se iban a estudiar posibilidades.

El Representante Estudiantil solicita ver nuevamente lo que se informó a estos estudiantes y dice que no se debe hablar de garantías si éstas no existen.

La Decana de Arquitectura propone que la próxima sesión del Consejo de Sede Unibienestar presente un informe sobre los estudiantes de frontera.

3.9.3 El Representante dice que después del robo de los equipos audiovisuales en el Bloque 12, éste se ha visto sin disponibilidad de equipos y que hay

problemas para el préstamo con otros departamentos. Propone que se estudie la posibilidad de dotar nuevamente las instalaciones del Bloque 12 con equipos audiovisuales y poder mejorar el servicio a los estudiantes.

4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

- 4.1 Oficio PPA-004 del Departamento de Producción Animal mediante el cual presenta a consideración del Consejo de Sede, y para que sea investigado, la actuación y la decisión tomada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, previa decisión de una Comisión Investigadora designada, quienes solicitaron a la Sección de Registro y Matrícula que a los estudiantes del Programa Curricular de Zootecnia, BERNARDO BRAN GONZÁLEZ y ANA CAROLINA BERRÍO ESCOBAR, se les registrara el promedio de las notas parciales como nota final, 3.1 y 2.78, respectivamente; cambiando la nota registrada por el profesor asignado al curso Ganado de Leche, Héctor Jairo Correa Cardona, quien había registrado una nota de cero por falta de asistencia al curso de los citados estudiantes.

Documentos Adjuntos: Oficio SFCA-084 de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual da respuesta a la solicitud presentada por el profesor Héctor Jairo Correa, para revisar la decisión tomada por el Consejo, previa decisión de la Comisión Investigadora designada para estudiar el caso.

Decisión: Se remitirá el caso a la Oficina Jurídica para que conceptúen la manera de proceder en este caso. Remitido con Oficio SS-119.

- 4.2 Resolución 013 de 2005 con fecha 17 de marzo de 2005 del Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual, en su Artículo Único del resuelve, solicita a la Comisión Delegataria del Consejo de Sede, conceder Beca de Posgrado a los siguientes egresados quienes cumplen con los requisitos exigidos:

NOMBRE	CARRERA	PROMEDIO
Juan Felipe Osorio Tobón	Ingeniería Agrícola	3.85
María Isabel Hernández Pérez	Ingeniería Agronómica	4.07
Alí Marcel Santacruz Delgado	Ingeniería Forestal	4.38
Luis Guillermo Trujillo Flórez	Zootecnia	4.06

Decisión: Aprobado. Respondido con Resolución C-115.

- 4.3 Oficio CF-144 de 2005 con fecha 29 de marzo de 2005 del Consejo de Facultad de Arquitectura, mediante el cual solicita a la Comisión Delegataria

del Consejo de Sede, conceder Beca de Posgrado a los estudiantes que obtuvieron mejor promedio en el año 2004.

NOMBRE	CARRERA	PROMEDIO
Carolina López Betancur	Arquitectura	4.336
María Antonia Posada Olaya	Artes Plásticas	4.6568
Silvia María Rendón Mejía	Construcción	4.2633

Decisión: Aprobado. Respondido con Resolución C-115.

- 4.4 Oficio SFCA-096 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual informa que el Consejo de Facultad en sesión del día 16 de febrero de 2005, Acta 05, a solicitud del Comité de Asuntos de Personal Docente, acordó recomendar la aprobación de la dedicación de Tiempo Completo para los profesores de Medio Tiempo: GLORIA PIEDAD RÍOS ATEHORTÚA y JAIRO ALBERTO RUEDA RESTREPO.

Documentos Adjuntos: Informe remitido por el Coordinador de la sección de Bioestadística, sobre el estado y proyección de las necesidades de esta dependencia. Oficio DDCA-014 referente al cambio de dedicación a Tiempo Completo.

Decisión: El Secretario hará la consulta del procedimiento con la Oficina Jurídica, dará trámite al asunto y se informará a los consejeros.

- 4.5 Oficio SFC-093 de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias, mediante la cual remiten el listado de los profesores de la Facultad de Ciencias que estuvieron en situación especial por un período superior a seis meses durante el año 2004.

Decisión: Pendiente, se pedirá a todas las Facultades el listado de los docentes que estuvieron en situación especial durante 6 meses en el año 2004 para luego hacer la evaluación global. Oficio SS-124.

- 4.6 Oficio CF-2167-33 del Consejo de la Facultad de Minas, mediante al cual remiten oficio enviado por la Sección de Registro y Matrícula en que el que indica que hay una posibilidad de crear grupos adicionales para asignaturas validables, para las cuales, se podrá realizar inscripción y reporte de notas durante las dos primeras semanas del semestre, lo cual no es procedente desde el punto de vista reglamentario, según Acuerdo 014 de 1984 del Consejo de Sede. Al respecto este Consejo de Facultad considera esto un avance importante para facilitar los grados de estudiantes; sin embargo, como se mencionó no es concordante con la reglamentación vigente para

las validaciones establecidas por el Acuerdo 014 de 1984 del Consejo de Sede. Por lo anterior, se solicita establecer una reglamentación al respecto.

Decisión: Se remitirá el caso a la Dirección Académica para su estudio. Remitido con Oficio SS-121.

- 4.7 Oficio SFC-114 del Consejo de la Facultad de Ciencias, mediante el cual avalan solicitar al Consejo Superior Universitario comisión remunerada de estudios al Ingeniero José Lubín Torres, Técnico adscrito a la Escuela de Geociencias de la Facultad.

Documentos Adjuntos: aval del decano de la Facultad de Ciencias, solicitud del docente, certificación de aceptación de la Universidad de Dusseldorf (Alemania), comunicación del otorgamiento de la beca Alban, proyecto de doctorado, hoja de vida.

Decisión: Se avala y se remite al Consejo Superior Universitario. Remitido con Oficio SS-122.

- 4.8 El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas propone hacer una adición de recursos para la contratación de docentes temporales en la Facultad para el semestre 01-2005, en el rubro presupuestal "Personal supernumerario", el valor de la adición es de \$5.432.679.30.

Decisión: Se aprueba mediante Resolución C-114.

Siendo las 1:40 p.m. se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario

NOTA: Se adjunta el Acta N. 7 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.